Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 111 - Martes, 13 de junio de 2017

página 181

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 1 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, por el que se hace pública resolución de autorización de modificación de características de la concesión de aguas públicas. (PP. 1607/2017).

Expte. 2017MOD000031HU (Ref. Local: 25.957).

Resolución de 10 de mayo de 2017, de autorización de modificación de características de la concesión de aguas públicas hasta el 22 de julio de 2036, a la Comunidad de Regantes Andévalo Fronterizo, para uso de regadío en los términos municipales de La Puebla de Guzmán, El Almendro, Paymogo, El Cerro de Andévalo y Alosno (Huelva), con un volumen máximo anual de 20.516.285 m³.

El contenido íntegro de la resolución se publicará en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (www.cma.junta-andalucia.es, «Administración Electrónica», «Tablón de anuncios»).

Huelva, 1 de junio de 2017.- La Delegada, P.A. el Secretario General Provincial, Antonio Agundez Rebollo.

